

UNIVERSIDAD DE CHILE FACULTAD DE MEDICINA



PROGRAMA OFICIAL DE ASIGNATURA

Programa

Disciplinario : Anatomía y Biología del Desarrollo (ABD), Instituto de

Ciencias Biomédicas (ICBM)

Curso : Morfología Aplicada a al a Clínica (MAC)

Código :MMORFOC1

Tipo de curso :Anual Carrera :Medicina Nivel :Primer Nivel

Año :2011 Nº Alumnos :235

ENCARGADO DE CURSO :Dra. Ulrike Kemmerling

COORDINADORES :Dra. Cleo Bosco (Embriología)

Dra. Eugenia Díaz (Histología) Dr. Rodrigo Riffo (Anatomía)

Dr. Alfredo Yañez (Neuroanatomía)

HORARIO

Actividad	Día	Hora (desde – hasta)	Lugar
Clases teóricas	Lu, Mie, Vie	14:00 – 15:00	Aud. JJ Aguirre
Trabajos Prácticos	Lu, Mie, Vie	15:30 – 17:30	Salas de ABD
Seminarios	Lu, Mie, Vie	15:30 – 17:30	Salas de ABD
Evaluaciones	Lu, Mie, Vie	15:15 – 15:30	Salas de ABD
Certámenes	Vie	08:30 – 11:30	
		14:30 – 17:30	

DURACIÓN

CLASES LECTIVAS : 93 hrs

TRABAJOS PRÁCTICOS y

SEMINARIOS : 143 hrs EVALUACIONES : 27 hrs

TOTAL : 263 hrs

N° HORAS DE TRABAJO

PERSONAL DEL ESTUDIANTE : 526 hrs

ACADÉMICOS PARTICIPANTES

ANATOMÍA (A)	NEUROANATOMÍA (N)	HISTOLOGÍA (H)	EMBRIOLOGÍA (E)
Rodrigo Riffo	Alfredo Yañez	Eugenia Diaz	Cleo Bosco
Sandra Arriagada Cristián Arriagada Carla Basoalto Juan Brunstein Rodrigo Bustamante Julio Cárdenas Raúl de la Fuente Elías Fernández Karla Ferrada Alvaro Heras Jorge Lemus Leonardo Rojas Paula Rojas Ximena Rojas Miguel Soto Samuel Valenzuela Katherine Walker Jorge Zúñiga	Camilo Arriaza Adriana Armijo Cristián Arriagada Jorge Bevilacqua Eugenia Diaz Susana Dominguez Leonella Jimenez Jorge Lemus Paola Morales Ximena Rojas Samuel Valenzuela Javier Quilodrán	Camilo Arriaza Jorge Bevilacqua Cleo Bosco Marcela Fuenzalida Leonella Jimenez Ulrike Kemmerling David Lemus Inge Maurer Héctor Rodríguez Luis Sarabia Felipe Venegas	Camilo Arriaza Miguel Concha Marcela Fuenzalida Leonella Jimenez Ulrike Kemmerling David Lemus Inge Maurer Carlos Rosas Luis Sarabia Felipe Venegas

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso Morfología Aplicada a la Clínica (MAC) impartido por el Programa de Anatomía y Biología del Desarrollo, entrega a los estudiantes una visión global de la estructura macro y microscópica del cuerpo humano normal. En el curso se integran las ciencias morfológicas (Anatomía, Embriología, Histología y Neuroanatomía) y Biología del Desarrollo haciendo énfasis en contenidos de importancia en la práctica médica habitual. Se aplican métodos de aprendizaje que permitan al alumno iniciarse en el proceso de la educación continua y que contribuyen al desarrollo de sus capacidades de análisis, espíritu de investigación y creatividad.

OBJETIVOS GENERALES

- Adquisición un conocimiento microscópico y macroscópico del cuerpo humano aplicados a la vida clínica futura, desde el desarrollo prenatal, pasando por la diferenciación de los tejidos, su distribución y la relación entre la función y la morfología de los diversos órganos, sistemas y aparatos que condiciona la naturaleza humana y sus variaciones
- Establecer los niveles de organización del cuerpo humano, basándose en la comprensión de la relación estructura → función que condiciona la forma de los seres vivientes.
- Aplicar el conocimiento morfológico adquirido en la solución de problemas clínicos básicos en Medicina.

- Fomentar el respeto por el cuerpo humano y otros valores propios de la ética médica.
- Asimilar y utilizar adecuadamente la terminología anatómica e histológica, como primer elemento del lenguaje técnico específico utilizado en Medicina.
- Promover el uso del pensamiento científico a través de las disciplinas morfológicas.
- Promover hábitos de autoformación y de trabajo en equipo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Comprender los distintos niveles de organización estructural existentes en los sistemas vivos, y las diferentes herramientas y metodologías disponibles para su estudio.
- 2. Incorporar como mecanismo de razonamiento principal en el estudio de la morfología la relación estructura-función de las distintas partes del cuerpo a nivel micro y macroscópico.
- 3. Comprender el concepto de adaptación funcional.
- 4. Describir los mecanismos del desarrollo pre y postnatal que preceden a la estructura y conformación normales del cuerpo humano completamente desarrollado.
- 5. Explicar las características microscópicas y morfo-funcionales de los distintos tejidos del organismo.
- 6. Explicar la conformación, disposición espacial y la relación topográfica de las distintas estructuras componentes del cuerpo humano normal.
- 7. Asimilar el conocimiento de lo normal como la primera etapa en el diagnóstico de lo anormal (patológico).
- 9. Comprender los fundamentos técnicos básicos de los métodos auxiliares para el diagnóstico médico basados en la morfología, así como la interpretación más elemental de las imágenes generadas por los mismos.
- 10. Adquirir un criterio elemental de la utilidad del conocimiento morfológico en la creación de estrategias terapéuticas en general, y quirúrgicas en particular.
- 11. Ejercitar la aplicación del conocimiento morfológico para la solución de problemas clínicos en Medicina.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para desarrollar el curso se realizarán las siguientes actividades:

- Clases Lectivas (CL), de una hora de duración. Curso completo.
- Seminarios Teórico-Prácticos. (STP), consistentes en:
 - o Seminarios (S), curso dividido en 10 grupos.
 - o Trabajos prácticos (TP), curso dividido en 10 grupos (H, E y N), o en 15 grupos (A).

Las clases teóricas son de asistencia libre.

Los STP son de asistencia obligatoria (100%).

Se fija un máximo permisible de inasistencias a actividades que no sean de evaluación (STP) de un 10%. Estas ausencias no requieren de justificación obligatoria ante el Profesor Encargado de Curso (PEC) o a la Escuela respectiva. Es responsabilidad de los alumnos alcanzar los objetivos propios de la(s) actividad(es) a la(s) que se ausentaron, rindiendo las evaluaciones correspondientes en las fechas avisadas por la jefatura del curso.

Las inasistencias a evaluaciones (certámenes y exámenes) deben ser justificadas según reglamento. Se fijarán fechas para recuperar estas actividades.

En caso de suspensión de actividades por causas de fuerza mayor, extra-académicas, el equipo a cargo del curso hará lo posible por reorganizar las actividades, priorizando la realización de aquellas que sean más útiles para el aprendizaje de los alumnos y detallando bibliografía para las actividades que no se efectúen. En este caso, los

certámenes incluirán los temas que corresponda, tanto los que hayan sido sujeto de actividades presenciales como los que no.

Toda información del curso será publicada en el fichero que se ubica a la entrada del Programa de Anatomía y Biología de Desarrollo y en Aula Digital.

EVALUACIÓN

1. Formas de Evaluación:

• Certámenes teóricos: 4

• Certámenes Prácticos: 4

• Pruebas de STP: una en cada actividad

Ponderación de las distintas notas:

Certámenes Teóricos	48%
Certámenes Prácticos	32%
Evaluaciones de STPs	20%
TOTAL	100%

- Esta nota corresponde al 70% del curso.
- Examen: 30%. Los alumnos con promedio 5.50 (sin aproximación) o superior podrán eximirse del examen.
- El alumno podrá eximirse siempre y cuando:
- 1.- Presente notas igual o superior a 4,2 en cada uno de los certámenes, prácticos y teóricos.
- 2.- Presente promedio igual o superior a 4,2 en cada uno de los ítems evaluados.

La nota de examen final corresponderá **a un 30% de la calificación final** y es de carácter reprobatorio.

Los certámenes se realizan durante las semanas de evaluaciones fijadas por el consejo de Nivel de la Escuela de Medicina.

Las notas se publicarán dos semanas después de realizada la evaluación.

2.- Normas de evaluación de acuerdo con Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina conducentes a grado de licenciado y título profesional (DECRETO EXENTO N°0010109 - 27 AGOSTO 1997)

Artículo 24:

La calificación del trabajo de la asignatura o actividad curricular se referirá a los conocimientos y a las habilidades y destrezas, con las siguientes ponderaciones:

Actividad Curricular	Conocimientos	Habilidades y Destrezas	
	%	%	
Asignaturas Básicas y generales	70	30	
Asignaturas de formación especializada	60	40	
Prácticas Clínicas e Internado	30	70	

La calificación así obtenida constituirá la nota de presentación a examen. Si sólo se evalúan conocimientos, su calificación constituirá por si sola la nota de presentación a examen. No obstante, cuando las características de las actividades así lo justifiquen, las ponderaciones de los diferentes aspectos evaluados podrán ser modificadas previo conocimiento y aprobación de la Secretaría de Estudios, debiendo constar en los programas.

Artículo 25:

Los profesores encargados darán a conocer la totalidad de las evaluaciones parciales, a lo menos 5 días hábiles antes del examen.

La nota de presentación a examen debe estar publicada, como mínimo, un día hábil antes del examen.

Artículo 26:

Habrá dos temporadas para rendir el examen final, la primera al término de las actividades curriculares y la segunda, a lo menos dos semanas después y antes del período académico siguiente.

Artículo 27:

Los alumnos que tengan nota de presentación (N.P.) igual o superior a 4.0 tienen derecho a presentarse a examen en la primera temporada fijada para ese efecto. Los que tienen N.P. entre 3.50 y 3.99 pierden la primera oportunidad de examen y tienen derecho a presentarse sólo en la segunda temporada.

Los alumnos tendrán la posibilidad de eximirse de examen cuando su N.P. se ubique en el quintil superior de notas del curso y siempre que ésta no sea inferior a 5.0: Se excluirán las Prácticas Profesionales y los internados.

Los alumnos que tienen nota de presentación inferior a 3.50 se considerarán reprobados y deberán repetir la asignatura.

Este artículo se modifico a través del Decreto Exento N°0014852 con fecha del 27 de septiembre del 2000 por lo siguiente:

"Los alumnos tendrán la posibilidad de eximirse del examen final cuando así lo determine el Profesor encargado de curso, esté informado en el Programa de Asignatura y la nota de presentación sea igual o supere la nota mínima determinada, la que no podrá ser inferior a 5.0. Se excluirán las asignaturas profesionales, prácticas profesionales e internados."

El reglamento de asistencia se ajustará a la NORMA OPERATIVA SOBRE INASISTENCIA A ACTIVIDADES CURRICULARES OBLIGATORIAS - CARRERAS DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

ANTECEDENTES:

- La siguiente normativa debe ser claramente incluida en los programas de asignatura **a** partir del año 2009 y comentada en la sesión inaugural de cada curso.
- De igual forma, tanto en los programas de asignatura como en la sesión inaugural, deben explicitarse las actividades calificadas como **obligatorias** y que deben cumplir con el 100% de asistencia (Art. 16 D.E.NOOO011 0 9/97).
- Las inasistencias a las actividades calificadas como **obligatorias**, deben ser recuperadas teniendo en consideración lo siguiente:

La duración (Nº de horas de la asignatura)

La proporción de actividades programadas con exigencia de 100% de asistencia (Prácticas de Laboratorio, Clínicas, Seminarios, Evaluaciones, y otras)

Posibilidad docente, material, tiempo para eventuales actividades de recuperación.

La posibilidad de los estudiantes de aportar fácilmente documentos de justificación de inasistencias.

NORMAS:

- Cada Programa de asignatura podrá fijar un porcentaje o número máximo permisible de inasistencias a actividades que no sean de evaluación (este porcentaje no debe superar el 20% del total de actividades obligatorias, Art. 18 D.E.N00010109/97) y que son susceptibles de recuperar, sin necesidad obligatoria de justificación ante el Profesor Encargado de Curso (PEC) o a la Escuela respectiva.
- 2) Las fechas destinadas a actividades de recuperación, deben ser previas al examen final de la asignatura. de tal manera, el estudiante tendrá derecho a presentarse al examen final sólo con sus inasistencias recuperadas.
- 3) En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.
 - Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC acoge la justificación, la actividad de evaluación deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.
 - Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1 .0) en esa actividad de evaluación.
- 4) Las modalidades de recuperación de actividades deben quedar claramente expresadas en el Programa de Asignatura.
- 5) Todas las actividades definidas como obligatorias, deben ser recuperadas de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si por su naturaleza o cuantía no pudieran recuperarse, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico en calidad de Pendiente o Reprobado según corresponda. (De acuerdo a lo señalado en los números 7 y 8 siguientes).
- 6) Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias, el Profesor Encargado de Curso deberá presentar el caso al Coordinador de Nivel (quien verificará si las inasistencias se producen en las otras asignaturas del nivel) y/o al Coordinador del Campo Clínico respectivo, este a su vez lo presentará en el Consejo de Escuela, instancia que, basada en los antecedentes, calificará y resolverá la situación.
- 7) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio

- del PEC. o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej. Certificado médico comprobable, Informe de SEMDA., causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil).
- 8) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.-

DISPOSICIONES FINALES:

- 1) Los Consejos de Escuela deberán conocer y actuar en aquellos casos de estudiantes en situación de reprobación por causales de inasistencia, y que merezcan alguna duda a juicio del PEC. o Consejo de Nivel. Del mismo modo resolverá frente a situaciones no contempladas en esta normativa, siempre y cuando no se contravenga con disposiciones de reglamentación universitaria vigente.
- 2) Será responsabilidad de las Direcciones de Escuela, poner en conocimiento de los Profesores Encargados de Asignatura (PEC) la presente normativa.

ADMINISTRACION DEL CURSO

Secretaría Docencia: Srta. María José Campos mjcampos@med.uchile.cl

Profesor Encargado Profesores Coordinadores Ulrike Kemmerling Cleo Bosco Eugenia Díaz Alfredo Yañez Rodrigo Riffo ukemmerling@med.uchile.cl cbosco@med.uchile.cl eudiaz@med.uchile.cl alermanda@vtr.net rriffo08@yahoo.com.mx

ANATOMIA

- 1) Latarjet, M. y Ruiz-Liard, A.; Anatomía Humana, 3° Edición, 1995; 4° Edición, 2004.
- 2) Rouvière, H. Delmas, A. Anatomía Humana. Descriptiva y topográfica, 10^a Edición, 1999.
- 3) Moore, K. Anatomía Humana, 4ª Edición, 1998; 4° Edición 1999
- 4) Drake, R., Vogl, W. y Mitchell, A. Gray Anatomía Clínica para estudiantes, 2003.
- 5) Netter, F. Atlas de Anatomía Humana, 4ª Edición, 2007
- 6) Wolf-Heidegger ´s. Atlas de Anatomía Humana 5ª Edición, 2001

HISTOLOGIA

- 1) Kierszenbaum, A.L. "Histology and Cell Biology: An introduction to Pathology 2007
- 2) Junqueira, L. C. and Carneiro, J. Basic Histology" Lange Medical Books McGraw-Hill, 10th edition 2003 ó 11th edition 2005
- 3) Geneser, F. "Histología, 3ª Edición, Editorial Médica Panamericana 2000.

EMBRIOLOGIA

- Carlson BM "Embriología Humana y Biología del Desarrollo" Elsevier Sciences 3th edition, 2005
- 2) Moore KL & Persaud TVN "Embriología Clínica: El desarrollo del Ser Humano" Elsevier Sciences 8th edition, 2008
- 3) Sadler, T.W. "Langman's Medical Embryology" Lippincott Williams & Wilkins Publishers; 9th edition, 2003
- 4) Gilbert, S.F. "Developmental Biology", Sinauer Associates; 7th edition, 2003

NEUROANATOMIA

- 1) Haines, D.E. Principios de Neurociencia. 2° Edición, 2003.
- 2) Martin, J. Neuroanatomía. Texto y Atlas. 2ª Edición, 1997.
- 3) Carpenter 's Fundamentos de Neuroanatomía, 4ª Edición, 1996.

MATERIAL COMPLEMENTARIO

-Página web: http://morfo.med.uchile.cl

Los estudiantes deben ingresar a la página y registrarse entrando su nombre, apellido y correo electrónico, más un nombre de usuario y clave a elección. Recibirán un correo con la habilitación para el uso de la página.

-Apuntes y pdf de clases en Aula Digital, la entrega de los pdf de las respectivas clases lectivas a Aula Digital es decisión de cada profesor (**no es obligatorio**)

Aud JJA: Auditorio José Joaquín Aguirre (Anatomía).

Salas ABD:

Salas de Anatomía (Sala Cancino, prosectorías y pabellones)

Microscopía: Salas de trabajos prácticos de Microscopía.

Los días de evaluaciones se incluyen además las Salas Ramón y Cajal y Metchnikoff

	Horas CL	N° STP	Horas STP	Totales
Anatomía	42	28	61	103
Histología	22.5	18.5	37	59.5
Embriología	12.5	9.5	19	31.5
Neuroanatomía	16	13	26	42
Evaluación				18
(Certámenes)				
Evaluación				3
Exámen I				
Evaluación				6
Exámen II				
Curso completo	93	69	143	263